

Casablanca, 06 JUN 2013

VISTOS:



- 1.- La necesidad de adquirir la provisión e instalación de 16 cortinas roller sin moldura en tela screen (3%), color beige claro, para las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 2.- La I.D. N° 808053, indicada en Convenio Marco, Número de Licitación N° 2239-1-LP09 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- Lo establecido en la Ley N° 19.886.
- 4.- Lo solicitado por la Dirección de Administración y Finanzas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- I.- Contrátase directamente por convenio marco a **MURINTER S.A.**, Rut. N°83.632.300-9 para la provisión e instalación de 16 cortinas roller sin moldura en tela screen (3%), color beige claro, para las dependencias de la Dirección de Administración y Finanzas, por la suma única y total de \$ 2.411.571.- IVA Incluido.
- II.- La Dirección de Administración y Finanzas estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 22 Item 04 Asignación 010 "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente.

IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE AL SISTEMA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA Y ARCHIVASE.


LEONEL BUSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal


RODRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:
Alcaldía
Jurídico
Adquisición
Dir. Finanzas
Dir. Control
Jurídico

